

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE .-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción Il De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, fracción VI incisos M) Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de JUNIO 2022, no cuenta Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. SERGIO EFRAIN RODRIGUEZ OLMEDO

DIRECTOR DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.